

CAMPUS VIRTUAL DE CAPACITACION A DISTANCIA

I.- El Campus virtual de Capacitación a distancia de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) forma parte de un Programa Federal de Actividades Académicas. Tiene como objetivo fundamental desarrollar estrategias y técnicas para optimizar resultados y procesos que lleven a un eficiente cumplimiento de los objetivos de nuestra institución.

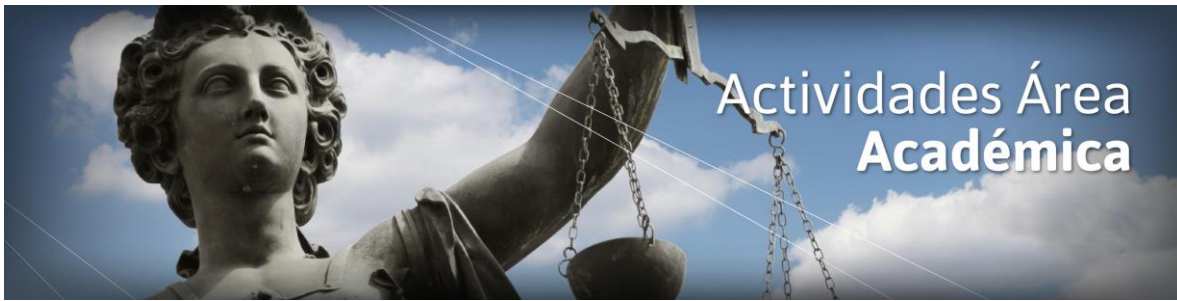
Por ello y para contar con un Plan de Estudios acorde a las nuevas realidades y condiciones tecnológicas se ofrece una propuesta educacional integral e interdisciplinaria, integrada por dos modalidades educacionales. Una presencial dirigida a todo el territorio nacional, y otra, virtual como herramienta educativa sin limitaciones temporales o territoriales. Ambas propuestas se encuentran publicadas en la plataforma.

II. Los cursos están dirigidos a Socias/Socios de AMJA, Magistradas/Magistrados y Funcionarias/Funcionarios del Poder Judicial, de los Ministerios Público y de la Defensa; Abogadas/Abogados de la matrícula y toda/todo profesional que se identifique con los objetivos de AMJA cuya misión es informar, concientizar y sensibilizar a la ciudadanía en general y a la Magistratura en particular, acerca de la necesidad de defender en forma irrestricta la vigencia de los derechos humanos fundamentales de todas las personas, en especial de las mujeres, con el objetivo de mejorar su nivel de vida mediante la imparcial administración de justicia.

III. En este Campus las actividades consisten en cursos de forma virtual, destinados a investigar, debatir sobre aspectos profesionales, académicos y científicos, además de fortalecer y consolidar las competencias y responsabilidades propias de nuestra profesión o de otras especialidades.

IV. Funcionamiento de los cursos virtuales:

- a) Luego de su inscripción con el Lic. Rubén Aschei al mail ruben.aschei@gmail.com, recibirá los datos de acceso para tomar el curso deseado e ingresar al entorno del aula virtual. Allí se encontrará con una disertación grabada y el material de estudio: legislación, doctrina, jurisprudencia y actividades prácticas: En este último ítem se encuentra la evaluación del aprendizaje que podrá consistir en lecturas, trabajos



individuales, cuestionarios múltiples choices o verdadero/falso, resolución de casos, análisis de jurisprudencia y debates parlamentarios.

- b) Este curso estará a su disposición, desde que se cumplieron los requisitos formales (inscripción y pago, si fuere el caso) por el plazo de 60 días
- c) Los cursos no poseen, por el momento, tutoría y en caso de existir se dará el aviso en el aula virtual. Sin perjuicio de ello, las y los profesores pueden intervenir en los foros o chats
- d) Certificaciones:
 - Debe tener en cuenta que el sistema no acredita identidad, por lo tanto, de expedirse algún certificado, éste constará sus datos tal como ha sido ingresado en el sistema.
 - Si desea obtener un certificado de aprobación del curso, debe cumplir con la evaluación dispuesta por el profesor o profesora. Dicha actividad deberá ser realizada dentro de los 60 días que dispone para la realización del curso.
 - Si no desea realizar la evaluación, se le expedirá un certificado de asistencia.
 - En cualquiera de los dos casos, la certificación será extraída del sistema.